

Denominación del Servicio

"DICTADO Y CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA REVISORES URBANOS"

Código: SE1360EFF0

Descripción del Servicio

Servicio Prestado en Exclusividad a través del cual los profesionales, arquitecto; ingeniero civil; ingeniero sanitario; ingeniero electricista; o ingeniero electromecánico, han alcanzado una plaza vacante, para recibir el dictado del curso de especialización para revisores urbanos.

Requisitos

1.- Pago por concepto de dictado del curso, consignando el número de recibo de caja y/o comprobante de depósito y la fecha de pago.

Notas:

1.- Este comprobante es el resultado de haber alcanzado una vacante según la calificación del expediente presentado en el Servicio Prestado en Exclusividad N° 24

2.- La aprobación del Curso de Especialización para Revisores Urbanos permite la inscripción en el Registro Nacional de los Revisores Urbanos, según la categoría que corresponde

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sede Principal y Centros de Atención al Ciudadano - CAC a Nivel Nacional
Atención Virtual: <https://mesadepartes.vivienda.gob.pe/>

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 3389.60

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:

Soles (S/.), indicando el número de DNI o RUC del solicitante y el código correspondiente (indicado por la DGPRVU)

Otras opciones

Agencia Bancaria:

Banco de la Nación, indicando el número de DNI o RUC del solicitante y el código correspondiente (indicado por la DGPRVU)

Plazo

30 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO"

Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ancash	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Tumbes	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Lambayeque	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Puno	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Loreto	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ayacucho	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Huánuco	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de San Martín	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Sede Principal	Lunes a Viernes de 08:30 a 19:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Pasco	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Madre de Dios	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Junín	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC La Libertad	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Moquegua	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Lima	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ica	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Cusco	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Cajamarca	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Amazonas	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Arequipa	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Huancavelica	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ucayali	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Piura	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Tacna	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.
Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Apurímac	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Oficina de Atención al Ciudadano - OAC : Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ancash, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Tumbes , Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Lambayeque, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Puno, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Loreto, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ayacucho, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Huánuco, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de San Martín, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Pasco, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Madre de Dios, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Junín, Centro de Atención al Ciudadano - CAC La Libertad, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Moquegua, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Lima, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ica, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Cusco, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Cajamarca, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Amazonas, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Arequipa, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Huancavelica, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Ucayali, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Piura, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Tacna, Centro de Atención al Ciudadano - CAC de Apurímac
 Oficina de Gestión Documentaria y Archivo - OGD : Sede Principal

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo - DGPRVU

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: (511) 211-7930
 Anexo: -
 Correo: -

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
8 y Cuarta Disposición Complementaria Final	Reglamento de los Revisores Urbanos, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2020-VIVIENDA	Decreto Supremo	006-2020-VIVIENDA	06/05/2020